	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM 2
Fecha del informe	Día: 31 Mes: 05 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Mayo Año: 2026
Número de Contrato	013-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM2ESM4031-2026
Contratista	MEDIHUMANA COLOMBIA S.A
Objeto	SUMINISTRO DE PRÓTESIS AUDITIVAS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LOS USUARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 500018403182 DE CACOM-2
Valor del contrato	$ 5.000.000
Fecha Suscripción	Día: 27 Mes: 03 Año: 2026
Plazo de Ejecución	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.
Forma de Pago	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista, en pagos parciales de acuerdo a la facturación **RADICADA** hasta el último día de cada corte como a continuación se indica:

Nº	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR
1	Hasta el 30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación
2	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación
3	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo a facturación
4	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo a facturación
5	hasta el 31 de agosto de 2026	De acuerdo a facturación
6	hasta el 30 de septiembre de 2026	De acuerdo a facturación
7	hasta el 31 de octubre de 2026	De acuerdo a facturación
8	hasta el 30 de noviembre de 2026	De acuerdo a facturación

En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe se supervisión.

Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará

	con la radicación de la cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral. La facturación radicada en el mes de noviembre de 2026, se pagará en el mes de diciembre de 2026, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2027.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 2726 Dia: 31 Mes: 03 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal VF	NO APLICA
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 30 Mes: 03 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	NO APLICA
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 01 Mes: 04 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	NO APLICA
Objeto de la Modificación	NO APLICA
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	40 %
Avance en Tiempo	25 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$5.000.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ 0 - 0 %
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 5.000.000 - 100 %

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
				Total Pagos	NO APLICA

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

A la fecha no se han realizado pagos a la entidad, toda vez que este es su primer mes de ejecución.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:	
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica:	X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:	
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:	
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:	
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica:	X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica:	X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:	
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica:	X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica:	X
Otros	No aplica			

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial:

Durante el mes de abril y mayo se realizan entrega de prótesis aditivas como se relaciona en el siguiente cuadro:

FACTURA	USURAIO	Fecha de entrega	Valor total
MH 102028	Jorge Clímaco Aullon Medina	27/05/2026	$1.000.000
MH 102028	Luis Albeto Buitrago Vargas	29/04/2026	$1.000.000

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad y oportunidad de acuerdo al ANEXO – CLAUSULADO AL CONTRATO ELECTRONICO No. 008-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM2ESM4031-2026 Obligaciones definidas en el presente Contrato y anexo técnico.	X	Sin novedad
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2	X	Sin novedad
Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga.	X	Sin novedad
Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	X	Sin novedad
Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica,	X	Sin novedad

ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato		
Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda.	X	Sin novedad
Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado.	X	Sin novedad
Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente.	X	Sin novedad
Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	X	Sin novedad
Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	X	Sin novedad
Realizar el pago mensual de sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y remitir planilla PAGADA al supervisor del contrato.	X	Se verificó el pago de aportes (Salud, Pensión, ARL) mediante planilla del mes de Mayo 
La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deberá realizarse al firmar el contrato, durante la ejecución del mismo si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es una obligación contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo.	X	Sin novedad

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

A la fecha, el contratista ha cumplido con la prestación de servicios de salud especializados.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ____ No: __X__
Entidad	Sí: ____ No: __X__

Observaciones: No aplica

SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: No aplica

9. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

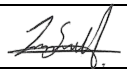
Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA
Dependencia destino final del bien o servicio	USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5000184031822
Observaciones	NO APLICA

10. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

A la fecha, se han adelantado las actividades iniciales, tales como la programación de citas con la red externa, necesarias para dar cumplimiento a los requisitos exigidos para el suministro de los audífonos. Este procedimiento resulta fundamental, en la medida en que permite al contratista contar con los soportes clínicos y técnicos requeridos para la entrega de los bienes.

Así mismo, a través de dicho proceso, la entidad realiza la verificación de los usuarios que efectivamente requieren la prótesis auditiva, con base en la valoración especializada y los diagnósticos correspondientes, lo cual permite determinar la pertinencia y viabilidad de autorizar el suministro. En este sentido, esta fase preliminar garantiza que la entrega de los audífonos se efectúe de manera justificada, conforme a las necesidades reales de los beneficiarios y en cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos establecidos en el contrato.

11. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	T4 SUAREZ HENAO JAVIER	C.C. 1.023.972750
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 03 del 27 de abril de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESM 4031	
Firma		



MY LUZ DANEISY PAEZ CARVAJAL
JEFE ESM CACOM 2



CT. LOZANO SUAREZ GINETH PAOLA
SEPLA ESM CACOM 2